



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN RESIDENTE EN NEFROLOGÍA ACUÑA CASTRO

VISTO:

La comunicación de la Prof. Dra. Ana María Sesin, Directora del Centro Formador de Nefrología, Hospital Nacional de Clínicas, solicitando se designe al alumno ACUÑA CASTRO CARLOS OCTAVIO (DNI N° 37.850.442), como residente de 1º año de la Carrera de Especialización en Nefrología,

CONSIDERANDO:

- Que el mencionado alumno accedió a la carrera mediante concurso en el año 2019 en el centro formador Sanatorio Allende y solicita cambio de centro formador;
- Que el cargo de residente de primer año en 2019 (Cod 117) en el Servicio de Nefrología del Hospital Nacional de Clínicas quedó vacante;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Secretario de Graduados;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que se cumplieron las disposiciones vigentes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso para el periodo 1 de agosto de 2020 al 30 de septiembre de 2020 al profesional que se menciona a continuación, como MÉDICO RESIDENTE DE PRIMER AÑO (COD 117) en el SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS:

ACUÑA CASTRO CARLOS OCTAVIO (D.N.I. 37.850.442) – CLASE 1993.

Artículo 2º: Imputar el egreso a (COD 117) un (1) cargo.

Artículo 3º: Dejar establecido que "la fecha de alta será la del acta que certifique que el residente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad (Según Ord.5/95 de HCS)".

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

BJG/ps

